



Don Joaquín Salvador Ruiz Pérez

"EN UN MOMENTO POLITICO DE CAMBIO, LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA ES BALUARTE Y GARANTIA DE LA APLICACION DE LA LEY"

«La reforma, ya iniciada, de nuestras leyes de procedimiento, es necesaria porque, en parte, han quedado anticuadas para las necesidades de nuestro tiempo»

«UN PROCEDIMIENTO MONITORIO PENAL, PARA LOS DELITOS MENORES, DESCONGESTIONARIA LOS DESPACHOS Y ALIVIARIA LA SITUACION DEL IMPLICADO EN UN PROCEDIMIENTO MAS LARGO, SIN MERMA DE GARANTIAS»

«Para que las instalaciones de la Audiencia de Granada sean adecuadas a su función, es necesario que se finalice la construcción de la nueva Casa de los Juzgados. El ministro de Justicia ofreció una atención especial a estas obras»

(Declaraciones a IDEAL del presidente de la Audiencia Territorial de Granada, don Joaquín Salvador Ruiz Pérez)

En un Estado de Derecho, la Administración de Justicia ocupa un lugar principalísimo como garantía de que todos, particulares, funcionarios, autoridades y la Administración misma estén sometidos al imperio de la Ley. Por eso la Administración de Justicia es una noticia permanente, tiene siempre interés para el ciudadano. IDEAL ha formulado unas preguntas al presidente de la Audiencia Territorial de Granada, don Joaquín Salvador Ruiz Pérez.

—Señor presidente: ¿cuál es el papel de la Administración de Justicia en la época de cambio que estamos viviendo?

—Ante todo hay que expresar que el cambio social y político de un país, la transformación de las estructuras

de los grupos humanos y de sus sistemas valorativos, es una cuestión apasionante que pone en conexión los estudios políticos y sociológicos con las fronteras imprecisas de la filosofía de la historia. Si para el jurista, especialmente, ofrece un interés inusitado el problema de la convivencia en el grupo social en situación de cambio que arrastra ineludibles tensiones y conflictos, la Administración de Justicia tiene en ellas un indiscutible protagonismo como baluarte y garantía de la aplicación de la ley y del vigor de la norma. El juez es el hombre mejor situado, en el moderno Estado Social de Derecho, para contribuir a la inmensa empresa del proceso político y social, constituido en factor de equilibrio y de seguridad, para que las reformas puedan discutir por cauces de paz.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

—El ministro de Justicia, en el discurso de apertura de los tribunales, es suficientemente conocido por todo el país, para que deba yo formular ahora comentario alguno. El acierto y rigor de sus enfoques, en temas de tan alto interés político y jurídico, para un estado de Derecho, han sido ya significados y pormenorizadamente comentados. Los temas fueron expuestos con claridad y con desusado ajuste técnico y evidencian el tremendo esfuerzo del Departamento y de todo el Gabinete del Gobierno para, como expresó el propio ministro, adaptar la legalidad a las nuevas situaciones que se van creando.

—El discurso del ministro de Justicia en el acto de apertura de Tribunales, celebrado este año bajo la presidencia de S. M. el Rey de España, es suficientemente conocido por todo el país, para que deba yo formular ahora comentario alguno. El acierto y rigor de sus enfoques, en temas de tan alto interés político y jurídico, para un estado de Derecho, han sido ya significados y pormenorizadamente comentados. Los temas fueron expuestos con claridad y con desusado ajuste técnico y evidencian el tremendo esfuerzo del Departamento y de todo el Gabinete del Gobierno para, como expresó el propio ministro, adaptar la legalidad a las nuevas situaciones que se van creando.

«Yo creo —añade— que el ministro impresionó a todos, juristas y extraños, por el conocimiento profundo con que se enfrenta con temas fundamentales de nuestra reforma política y legislativa, por el brillo con que sabe exponerlos, por su entrega y dedicación que quedan bien adver-

tidas en el domicilio, seguridad y conocimiento con que conduce su departamento, del que no le resulta extraño ningún pormenor, pese a la proximidad de su nombramiento como ministro de Justicia; y por ese talante jovial, abierto y profundamente humano con que se acerca a las personas y a los temas que se le plantean.»

LA VISITA DEL MINISTRO

—Por cierto que ya que nos referimos al señor Lavilla, sería interesante que nos hablara de su visita a Granada hace poco más de un mes.

—Quiero señalar la importancia de esta visita. Baste decir que el Colegio de Abogados de esta capital, con 250 años de existencia desde su constitución formal, jamás había recibido la visita de un ministro de Justicia. Nadie recuerda, ni existe ningún documento que dé cuenta de ello, que la Audiencia Territorial de Granada, haya registrado la presencia del ministro del departamento, en los últimos cuarenta años.

«En esta ocasión, el ministro quiso trasladarse directamente desde el aeropuerto a la Audiencia, sin poner pie en ningún otro lugar. Y se hizo acompañar en su viaje de los directores generales de Justicia y de Instituciones Penitenciarias, justamente los dos más significados en impor-

tancia y proximidad, a las tareas específicas de la Administración de Justicia.»

«Tanto la visita a la Prisión provincial del director general de Instituciones Penitenciarias, como las reuniones de trabajo mantenidas en la audiencia por el director general de Justicia con el personal de la misma de todos los niveles profesionales, fueron verdaderamente fructíferas. En estas últimas han quedado planteadas y pendientes de informe, cuestiones de la mayor importancia para el perfeccionamiento del servicio de la Justicia.»

«Como señalaron los medios de comunicación de la capital —continúa— la visita de nuestro ministro fue un acontecimiento muy destacado. Su presencia en la gozosa efeméride que ha celebrado el Ilustre Colegio de Abogados de la capital y el contenido de su importante discurso en el acto celebrado en la sala de Plenos de esta Audiencia, han sido acogidos con verdadero entusiasmo, como el mismo tuvo ocasión de percibir.»

ESPECIALIZACION DE TRIBUNALES

—Se tiene como meta la unidad de jurisdicción. Sin embargo, ¿es necesaria la especialización de los jueces y tribunales, dentro de esa unidad?

—La variedad de materias que acceden al conocimiento y decisión de los organismos judiciales, postulan la especialización de los mismos que, naturalmente, no empiecen ni interfieren la unidad jurisdiccional propia del Estado de Derecho.

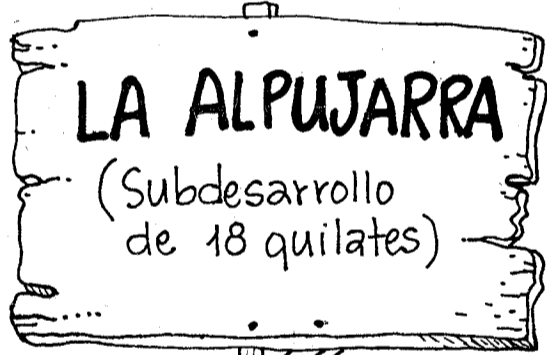
LENTITUD EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

—¿A qué se debe la lentitud que se aprecia en tantos asuntos judiciales? ¿Se debe a las leyes procesales o a exceso de trabajo en los Tribunales?

—No se puede hablar, creo yo, de manera genérica e indiscriminada, de lentitud de procedimientos. Lo que ocurre es que el aparato judicial no está siempre en disposición de satisfacer con plenitud la creciente demanda de una sociedad en transfor-

PASA A LA PAGINA ANTERIOR

martinmorales



APARATOS SANITARIOS, CERAMICA, AZULEJOS.

Miles de sugerencias para mejor decorar. COMPRE EN DIRECTO



Saer de Fejada

Avda. Carrero Blanco, 33 y Autopista de Badajoz.

COLORIN COLORAO

El fantasma de un periódico

Por GONZALO CASTILLA

TENGO muchos amigos, entre ellos, mi peluquero William, que piensa de uno, por el hecho de escribir en IDEAL, que está muy enterado de todos los temas de la diaria información —incluido el fútbol, claro— y la verdad es que un servidor, limitado a su quehacer «colonizero», también se entera de las noticias cuando lee por la mañana el periódico, mientras se toma el desayuno. Y William ayer mientras me pelaba —perdón, mientras me arreglaba la cabeza, que queda más fino— va y me dice: «Bueno, ¿y qué opina usted del Madrid?». Yo pensé que, como se acaban de marchar Lis y García Blanco, que se refería al Real Madrid. «Hombre, tú debías irte enterando que no sé una sola palabra de fútbol; ni del Real Madrid ni siquiera del Granada, que solo sé está colista en segunda división, lo cual, sin que yo sea lo que se dice un forofó, por el hecho de ser granadino, es cosa que me molesta».

«Pero si yo no me refiero al Real Madrid, sino al periódico «Madrid», que según he leído en IDEAL puede aparecer otra vez, por fallo del Tribunal Supremo, con indemnización a la empresa. Otro éxito profesional de nuestro paisano el abogado don Antonio García-Trevijano». Yo no sé de este asunto más de lo que sabe William, que es lo que debe saber cualquier lector de nuestro periódico. Y me parece mal que vaya uno a la peluquería a informar al peluquero, cuando de toda la vida —sobre todo cuando no existían los periódicos— las peluquerías eran fuentes netas de información. Hace muchos años estuve ligado literariamente al vespertino «Madrid», en tiempos de don Juan Pujol, cuando actuaba como subdirector —si bien era redactor jefe— mi amigo De la Vega, que lo mismo físicamente que por su espíritu de trabajo pudiera decirse que era hermano gemelo de nuestro Fernández de Burgos, si bien éste escribía de fútbol y el otro era cronista taurino.

En la última etapa del vespertino «Madrid» —me refiero al «Madrid» de Calvo Serer— con Antonio Fontán como director y Trevijano como abogado, ya vivía yo en Granada, pero cada vez que iba a la Corte no dejaba de visitar al castizo y politizado periódico de la tarde. Hasta que en una de mis visitas vi con tristeza como la piqueta de la legalidad había empezado a derruir el edificio del diario «Madrid», ubicado en la calle del general Pardiñas, que es corazón del barrio de Salamanca. Y vi a los jóvenes redactores del desaparecido periódico, que tenían la querencia de aquel lugar, reunirse cada tarde en la cafetería «Dikens». Alguien dijo entonces que vendría demoler también la cafetería «Dikens», «no fuera que el alma del periódico rebrotara de forma fantasmal de la máquina de café expreso», pues ya se sabe que casi todos los periódicos con historia nacieron en un café o se gestaron en él.

El pecado de «Madrid» calvo-sereriano es que quiso ser —en una época que no se podía— una especie de «Le Monde» y se constituyó en una trinchera democrática y antifranquista. Ahora, si rebrota, ya no lo hará de una forma fantasmal, sino con todas las de la ley. «¿No le parece a usted —pregunta William— que ya hay demasiados periódicos en Madrid?». Demasiados periódicos, demasiados partidos, demasiadas siglas y demasiada mala uva por parte de los «ultras» de babor y de estribor. «Más zonas verdes y menos periódicos», podía ser una pancarta madrileña, para que saliera en la «tele» el día 31 de diciembre a las 12 de la noche, en la Puerta del Sol.

Timeband el revolucionario reloj digital



TC-411 LCD 8 Funciones: Horas, minutos, segundos, mes, día, sincronización automática mes-día, luz e intermitencia de datos. Oscilación mensual = 5 segundos.

Garantía absoluta durante 1 año.

HISPANICA DE CONTRATACION, S.A. Marqués de la Ensenada, 14. Centro Colón. Tel. 4104962. Madrid 4